

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Dtr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó en provin-
cia en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.457 DE LA NOCHE

MADRID, MIÉRCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia *Hansa* recibimos anoche los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Roma, 29.

El gobierno pontificio tiene asegurado los fondos para hacer frente a los gastos del año 1865 y parte de 1866.

La conducta de los obispos de Francia obtiene la más completa aprobación.

El cardenal Antonelli declaró a los diplomáticos que no comprende por qué ciertos gobiernos quieren impedir publicar la enciclica por los obispos, cuando ésta no hace más que repetir cosas ya publicadas.

Vienna, 29.

La situación es complicada; aquí se dice que la Cámara austríaca votará en el sentido de la comisión de Hazienda. Se habla de un golpe de Estado concertado con el rey de Prusia que acabaría con el parlamentarismo en ambos países; así Austria y Prusia adoptarían al mismo tiempo un régimen político, distinto del actual.

La Academia de bellas artes ha remitido al ministro de Gracia y Justicia, aprobados, dos proyectos: uno para la construcción de un templo parroquial para la villa de Sarria, diócesis de Lugo, y otro para la conclusión del templo de Nogalés, pueblo de la misma diócesis.

Con motivo de la solemne función que debe celebrarse el jueves próximos se cantará esta noche en la iglesia de religiosas de la Concepción Gerónima una gran *Salve*, precedida de motetes y leídas con acompañamiento de orquesta.

En Tetuan de las Victorias, que así se denomina el nuevo caserío formado en la carretera de Francia, a un kilómetro del radio de ensanche de Madrid, los propietarios y vecinos de aquel naciente pueblo han concebido el religioso proyecto de erigir una iglesia para llenar sus deberes cristianos y necesidades religiosas.

Al efecto, un señor piadoso de esta

corte les ha cedido por legal escritura un solar de 12,830 pies cuadrados, y habiendo espuesto tan feliz pensamiento al Excmo. señor gobernador de la provincia solicitándole la correspondiente licencia para hacer cuenciones públicas y particulares, como primeros recursos para la edificación, han obtenido la autorización de S. E. con dicho objeto.

Representa á dichos propietarios y vecinos una comisión directiva compuesta á elección de los mismos, personas todas de arraigo y probidad reconocidas, que llenas del mayor entusiasmo han guiado tan feliz concepción, gestionando todo lo necesario, y han conseguido también que el eminéntísimo señor cardenal arzobispo de Toledo les conceda el establecer una capilla oratorio provisionalmente en que se celebre el santo sacrificio de la misa los días de precepto para atender á la mas inmediata necesidad cristiana del vecindario hasta la erección de la iglesia proyectada.

Muchas son las personas piadosas que les han ayudado para la formación de la referida capilla.

El cáliz para celebrar, que ha sido entregado por el Excmo. señor patriarca de las Indias, es uno de los presentados a la real capilla el día de los Santos Reyes.

Se ha sometido á la Cámara popular de Berlín un proyecto de ley que consagra la libertad del trabajo como consecuencia natural del libre cambio.

La *Gaceta de Alemania del Norte* declara que es falsa la noticia de que el ministro de Negocios extranjeros inglés, conde Russell, había dirigido un despacho á Prusia manifestándole los peligros de una política que tuviera por objeto la anexión de los ducados.

Varias casas de Banca de París han tomado los títulos que quedaban por emitir del empréstito mejicano de 1864. Parece que estos títulos se convertirán en obligaciones que gozarán una prima obtenida por medio de sorteo.

La princesa Leopoldina, segunda hija del emperador del Brasil, contrae matrimonio el 13 del pasado diciembre con

el príncipe Augusto de Sajonia, Coburgo Gotha.

El gobierno ruso ha concedido privilegio por diez años para la explotación del gas Mille. El invento de esta útil aplicación del petróleo á la fabricación del gas se debe al obrero Mille, Rusia, que posee manantiales inagotables de petróleo, debe sacar gran provecho de este descubrimiento.

Parece que van á entablarse, dice el ilustrado periódico *El Siglo Industrial*, negociaciones sobre la importante cuestión de la uniformidad de monedas. Las indicaciones hechas al gobierno francés han sido perfectamente acogidas, y es de presumir que todos los países en que se ha establecido el sistema decimal, se unirán á este proyecto.

Ha sido nombrado comisario regio de las minas de Riotinto el célebre funcionario don Agustín Carbonell, administrador que ha sido de bienes nacionales en Sevilla.

El gobierno portugués, como el de Francia, no da el pase más que á la parte de la enciclica relativa al jubileo.

La insignie Orden del Toison de Oro cuenta sesenta caballeros existentes, de los cuales el mas antiguo es el infante de España D. Francisco de Paula Antonio, que fue condecorado el 10 de marzo de 1794, y el mas moderno el duque de Medinaceli, que lo recibió el 8 de diciembre de 1864.

Entre los sesenta caballeros, son testas coronadas ó pertenecen á familias reales los siguientes:

Emperadores de Rusia, Brasil y Francia; los reyes de España, Sajonia, Bélgica, Grecia, Países Bajos, Dos Sicilias, Prusia, Suecia y Noruega, Dinamarca, el viudo y el reinante de Portugal, y el Gran Duque de Hesse; los príncipes de Asturias, de Cassaro, de Joinville, de Gales, de Francia, de Baviera, de Prusia, y de Orange; los infantes de España D. Francisco, D. Carlos, D. Enrique, don Sebastián, D. Antonio, D. Fernando, don Francisco y D. Roberto; el Gran Duque heredero de Rusia; los duques de Nemours, de Anmalle, de Riánsares y de

Sessa, y los condes de Aquila, Trápani y Trani.

A *La Epoca* le escriben de Roma anunciándole que no está lejano el día en que la Santa Sede reciba un enviado extraordinario del rey Victor Manuel encargado del arreglo de algunas cuestiones entre Roma y Turin.

Se ha reorganizado, según noticias de *La Epoca*, la comisión de límites con Portugal, á cuyo frente queda el entendido diplomático Sr. D. Facundo Goni. Esta comisión debe proceder en la primavera próxima, y tan luego como las Cortes de España y de Portugal hayan aprobado el tratado de límites, á fijar la frontera entre ambas naciones.

Pasaba ayer de doscientos setenta el número de diputados que ha asistido á la sesión del Congreso. Es seguro que un número mayor todavía tomará parte en la votación de las secciones para la comisión del anticipo, que tendrá lugar el viernes próximo.

No se sabe todavía si las dos enmiendas que se presentarán á discusión en el proyecto de mensaje serán las del señor Aparici y el Sr. Silvela ó las del señor Salaverría y el Sr. Fernandez de la Hoz.

Para evitar, lo mismo en la actualidad que en lo futuro, no se pierda un tiempo lamentable en preguntas, á las cuales, no estando advertidos los ministros, no pueden contestar, sería muy conveniente, según *La Epoca*, que sobre las de verdadera importancia se diese conocimiento previo á los consejeros de la Corona.

Se ha dicho en París que los soberanos de las tres grandes potencias del Norte iban á tener una entrevista. La noticia carece completamente de fundamento.

Habiendo terminado los trabajos que se han verificado para la oposición á la plaza extraordinaria de pensionado para estudiar el grabado en dulce, se espondrán dichos trabajos en la academia de Bellas Artes de San Fernando los días 2, 3 y 4 de febrero. El domingo 3 se reunirá la sección de pintura para juzgar-

los, y en seguida la academia en pleno para adjudicar la pensión, pronunciando el fallo definitivo. Las obras volverán á exponerse al público los días 6, 7 y 8 de once á tres.

Nuestro amigo D. Esteban Garrido ha dejado de formar parte de la redacción de *El Pensamiento español* y de tener participación en la empresa editorial del mismo.

El matador de toros Manuel Domingo ha sido contratado para trabajar en la plaza de Sevilla toda la próxima temporada de toros, habiendo firmado la escritura el 22 de enero último. También se dice que ha sido contratado para la misma plaza y por toda la temporada Francisco Arjona, *Cuchares*.

La dirección general de Loterías ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar en esta corte el día 5 de abril sea de 30,000 billetes á 200 rs. y 20 al décimo. Constará de 1,637 premios, distribuidos en esta forma:

Uno de 30,000 duros; otro de 10,000; otro de 5,000; dos de 2,000; ocho de 1,000; catorce de 500 y mil seiscientos diez de 100.

Igualmente ha acordado que el que se ha de verificarse el 15 del citado mes de abril sea de 45,000 billetes á 100 rs. y 10 al décimo, repartiéndose en 2,860 premios 168,750 pesos de la manera siguiente:

Uno de 20,000 duros; otro de 10,000; otro de 5,000; cinco de mil; siete de 500; ciento sesenta de 100 y dos mil ciento ochenta y cinco de 50.

Asimismo ha determinado que el sorteo del día 25 de abril sea de 30,000 billetes á 200 rs. y 20 al décimo. Dicho sorteo comprende 1,500 premios. Uno de 30,000 duros; otro de 12,000; otro de 5,000; diez y siete de 1,000; veinte de 500; cincuenta de 200 y mil cuatrocientos diez de 100.

Anoche recibimos el siguiente aviso. La dirección de los bailes de máscaras en el teatro de Rossini (Campos Elíseos) de acuerdo con la mayoría de los señores accionistas, ha resuelto suspender el baile que debía tener lugar hoy miércoles 1.º á causa del mal tiempo, el cual se verificará el sábado 4 del corriente.

to es mas seguro; los reptiles que se esconden no es tan fácil aplastarlos con el pie.

El pobre gobernador salió turbado, porque no acostumbrado á la insolencia de tales prisioneros, no había sabido qué contestar. Lauzun le volvió la espalda y el otro salió.

Ocho días pasaron sin que el preso viese á nadie. Pasaba su tiempo en leer, en escribir cartas que le tomaban siempre, pero á las que no recibía contestación jamás, y cuando preguntaba á su carcelero, la respuesta de éste era uniforme: No sé.

Quizá no sabía nada en efecto; los carceleros son máquinas.

Después de una semana transcurrida así, entraron á despertarle una mañana cuando aun no era de día, y el gobernador le dijo:

—Caballero, vestíos; tengo orden de entregaros en manos de Mr. d'Artagnan, que os espera en el pátio con una silla de posta y escolta de mosqueteros.

El favorito en desgracia comprendió que no quedaba esperanza. Levantóse sin decir palabra, y se vistió por sí mismo, sin consentir que aquellas gentes le tocasen. Comprendió que perdía el tiempo en hablar, y no habló.

Siguió en silencio al gobernador y llegaron al pátio. Allí encontró á d'Artagnan y sus mosqueteros, y la silla de posta; nada faltaba.

D'Artagnan le saludó.

—Subid, caballero, dijo: mi comisión es muy penosa, pero...

—Cumplid vuestro deber, caballero: ambos obedecemos á una voluntad superior.

Y subió sin dignarse mirar al gobernador; cuando iba á partir, sacó la cabeza por la ventanilla y llamando á los carceleros dijo:

—Amigos, con gusto os daría para beber á mi salud, pero mis bolsillos están exhaustos. Preguntadle á vuestro jefe la razón y él sabe por qué. Es la primera vez de mi vida que abandono una morada sin gratificar á mis servidores! Arrea, postillon! ¿A dónde vamos, caballero?añadió volviéndose á d'Artagnan.

—No lo sé precisamente, pero ya tendremos tiempo de averiguarlo.

—¿Entonces, es postillon tiene vuestras órdenes?

—Sí, señor.

—No tengo que añadir una palabra más.

Y dejaron la Bastilla, después de haber corrido todas las cortinillas del coche para no dejarles ver nada.

—A que se ahoga uno, dijo Lauzun: ¿Vamos á continuar así todo el camino?

—Si tal á menos de darme vuestra palabra de honor de que no intentareis evadirnos: sólo así os devolveré el aire y el sol.

—Francamente, Mr. de Artagnan; si estuvierais en mi lugar, ¿daríais esa palabra?

—Ciertas posiciones son tan poco envidiadas, ni aun en suposición, que no he reflexionado.

—Reflexionad.

—Somos nacidos en el mismo país, caballero; me lamento de vuestra situación; pero creo que no queréis comprometerme.

—De ningún modo.

—Pues bien, caballero, creedme y jurad. Debo advertiros que no os escapareis fácilmente, mis mosqueteros llevan cargada el arma y orden de hacer fuego sobre vos á la menor resistencia; dadme vuestra palabra, y el camino al menos será mas agradable para vos.

—Os la doy, caballero.

A estas palabras d'Artagnan hizo descender todas las cortinas, y á la dudosa claridad del crepúsculo de una mañana de invierno, Lauzun vio que estaban en el camino de Lyon.

—Ah! exclamó, ya adivino el término de nuestro viaje: Pedro Enciso como el Cinq-Mars, ó Pignerón, como Fouquet.

—O las islas de Santa Margarita; Dios sabe adónde. No os atormentéis por eso, y tratemos de olvidar lo que remediar no podemos. Creo que no os quejareis de mi comportamiento y dispueste estoy á hacer cuanto esté de mi parte para remediar vuestra suerte.

Fuerza es confesar que cumplió su palabra.

Hablando amistosamente, recordando anécdotas de la corte y hablando de su país, procuraban hacer correr el tiempo mas veloz que los caballos. Cuando Lauzun vio que dejaban atrás á Lyon, dijo:

—Ah! Vamos á Pignerón.

—Caballero! dijo d'Artagnan, este es muy mal camino y esé bellitre de postillon nos va á volcar. ¿Queréis que bajemos hasta salvar este mal paso?

—No por cierto, tranquilizaos; no volcamos; no me considero bastante dichoso para conseguirlo.

XII.

Comprendieron no obstante que no debían ir mas lejos aquel día. El rey no estaba dispuesto á escucharlos, levantando con su frialdad una barrera insuperable. Guardaron, pues, para ocasionar mejor el golpe decisivo. El rey no habló más, pero no lo olvidaba, ambos lo sabían y la frialdad con que el rey recibió aquel día á Lauzun, les probó que no habían perdido del todo su tiempo.

Entretanto Mme. de Montespan le contemplaba, le miraba, le detenía largos ratos á su lado con cualquier pretexto y le encargaba á veces el cuidado de sus joyas que eran muchas y buenas y que él donde conocía perfectamente. Esta la ofrecía de vez en cuando alguna que ella aceptaba y una vez fué un brazalete de cadena figurando la manilla de esclava ó prisionera, joya muy de moda por entonces. Al aceptarla de mano del conde, la marquesa dijo á su hermana Mad. de Thiangas.

—Espero que no me sujetará mucho tiempo y le daré en cambio otra mucho mas sólida y duradera.

Lauzun advirtió como ellos la frialdad del rey, pero no sospechaba nada, y hasta preguntó la razón de ella á su enemiga.

—Os engañais, le dijo este; el rey es siempre el mismo para vos.

—¿Lo creéis así?

—Ayer me estubo hablando de vos con mas afecto que nunca.

—Me volveis la vida.

Y todo quedó así.

Trascurrió un mes; un día el rey había ido con Louvois á visitar las fortificaciones, y Mme. de Montespan se les reunió, continuando los tres el paseo. Lauzun pasó sin verlos, como un hombre muy preocupado con la cabeza inclinada sobre su pecho. ¿Sabe Dios en qué pensaba!

—Poco atento está hoy Mr. de Lauzun, dijo el rey. Va tan preocupado, que quizá ni nos ha visto.

—Razon tiene para ir preocupado, señor.

—¿Qué le pasa?

—No sé; si es prudente revelar á vuestra majestad. Además, que me impondrá silencio sin creerme.

—Hablad, replicó el rey con impaciencia.

—Señor, habeis prohibido á Mr. de

SEGUNDA EDICION.

En la Gaceta de hoy no aparece real decreto alguno.

Ayer a las siete de la mañana fundó en el puerto de Cádiz el vapor-correo Infanta Isabel, procedente de las Antillas.

En la segunda semana del mes de enero ingresaron en la Caja general de Depósitos 38.932.573'37 rs., y se devolvieron 54.620.557'66 rs.; el saldo en fin de dicha semana ascendía a 1.333.009.179'82 reales; el saldo en igual época a favor de la Caja por entregas hechas al Tesoro y pago de intereses, era 1.523.656.990'79, y la diferencia de la cuenta de caja la constituía la suma de 9.352.189'03 rs.

El ayuntamiento de esta capital hace público hoy por medio de los periódicos oficiales el resultado de la subasta celebrada para la amortización de títulos de la deuda de sisas de esta villa, en el día 30 del pasado, en las casas consistoriales, ante la comisión especial de liquidación.

Segun partes telegráficas recibidas, ayer ha llovido en Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Logroño, Lugo, Orense, Oviedo, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, San Sebastian, Sevilla, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Faltan partes de varias provincias que no se han recibido por el mal estado de las líneas.

El Espíritu público dice, conforme con nuestras noticias, que el orden público no ofrece peligro de turbarse ni en Navarra ni en Valencia.

Dice Las Novedades: «Estamos autorizados para manifestar que tan separado está el Sr. Alvarez del general Prim como del partido progresista.»

La misma declaración hace La Iberia.

Segun noticias de El Diario español, se presentan candidatos en los distritos de Briviesca y del Puerto de Santa María los Sres. D. Eugenio de Ochoa y el marqués del Sáltillo, quienes lucharán con los Sres. Casaval y Barca.

Han llegado a Madrid, y se espera además en estos días muchos diputados de diferentes opiniones. Ayer lo ha verificado el Sr. Moreno Lopez, y mañana vendrá el Sr. Bedmar. El Sr. Pascual, diputado por Barcelona, llegó ayer, y hoy se espera también al Sr. Castellano, que lo es de Zaragoza.

Ayer, con motivo de ser el día del sanco del malogrado Calvo Asensio, acudió

a ofrecer sus respetos a la viuda del finado una comisión de la Junta directiva del partido progresista del distrito de Maravillas.

Dice un colega que el Sr. D. Estéban Garrido ha pasado a dirigir El Leon Español. No hemos oído nada que afirme esta noticia.

Por real orden del día 26 del pasado se ha concedido la cruz de San Fernando de primera clase, en permuta del doble grado de coronel, al teniente coronel D. Eduardo Novilla y Alsina.

Con la misma fecha se nombra primer comandante de infantería, con la efectividad del 22 de enero de 1864, al que lo era entonces segundo D. José Pérez Bazanar, jefe de negociado en la dirección del arma.

Ha sido nombrado gobernador político militar del Mindanao, en Filipinas, el brigadier Calvet, sobrino del general Lara; y en reemplazo del de igual clase señor D. Gregorio Tenorio de la Torre, que había cumplido los tres años que debía permanecer en dicho gobierno.

Han sido ascendidos trece cadetes del colegio de infantería de Toledo a subtenientes.

Ha sido promovido al empleo de capitán para el ejército de Filipinas el teniente de infantería D. Domingo Fernández Imbert, siendo nombrado ayudante del capitán general Lara.

El último concierto que debía dar el domingo 5 del actual la sociedad de cuartetos, no se sabe cuándo se realizará por haber tenido que salir anoche precipitadamente de Madrid el distinguido violinista D. Jesús de Monasterio, quien ha tenido que correr al lado de su madre gravemente enferma. El día en que habrá de verificarse el concierto se avisará oportunamente por los periódicos.

Dice Las Novedades: «Parece que el nuncio del rey de Roma ha recibido algunas condecoraciones romanas para repartirlas entre los neos que más se han distinguido en la cuestión de la enciclica en favor de las pretensiones de la curia romana.»

Es completamente falso cuanto se dice en las anteriores líneas.

Por una real orden reciente se ha resuelto que el comisario de guerra de segunda clase procedente del ejército de Cuba, D. José Arnús y Ferrer, sea alta en la escala de la Península.

Por otra aun más reciente se han concedido cuatro meses de real licencia a D. Cayetano Preciado y Llamas, inspector general de administración militar, con objeto de restablecer su salud, debiendo abonársele el sueldo entero de su empleo.

Ha sido nombrado coronel subinspector jefe de la primera media brigada de provinciales núm. 22 el coronel graduado D. Juan Alvarez de Lara, teniente coronel primer jefe del batallón provincial de Huelva, núm. 45.

Se ha resuelto que el teniente coronel del batallón provincial de la Laguna de la primera media brigada de Canarias D. José de Murga y Sopelana, pase al batallón provincial de Aranda de Duero en lugar de D. José García Albarra que ocupará la vacante que aquel deja en el antedicho provincial de la Laguna.

Se ha concedido al coronel graduado teniente coronel del batallón provincial de Segorbe D. Prudencio Naya y López, cuatro meses de licencia para que pueda permanecer en esta corte con objeto de arreglar asuntos propios.

La Biblioteca Nacional, segun anuncio de la Gaceta de hoy, adjudicará dos premios en el mes de diciembre del presente año, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 6.000 rs. al autor, ya perteneciente o no a la Biblioteca, de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos a escritores españoles, artículos que habrán de ser originales, o contener datos nuevos e importantes respecto a escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías.

Otro de 6.000 rs. para la persona de dentro o fuera del establecimiento que presente en mayor número y con superior desempeño, monografías de literatura española, o sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de los que han escrito sobre un punto o ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de índole análoga; entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales o contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que versará la monografía.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el día 30 de noviembre del corriente año.

La entrega de premios, que será pública y solemne, se verificará en uno de los primeros domingos del mes de enero de 1866, anunciándose con la debida anticipación.

Se ignora en París el estado en que se hallan las relaciones del gobierno francés con la Prusia concernientes a la anexión de los Ducados. Se presume que el gabinete francés, descontento con la política que sigue Mr. de Bismark, influye en los Estados secundarios de Alemania y alenta la resistencia que oponen a los

planes ambiciosos de Prusia. Napoleon III no oculta su preferencia por el duque de Augustenburgo y por el sistema del sufragio universal que esperaba ver empleado en los Ducados; pero se ignora si el gobierno francés habrá usado un lenguaje enérgico al tratar estas cuestiones con el de Berlín. La Patrie niega, sin embargo, que Francia haya enviado a Berlín notas reclamando una solución nacional para los Ducados.

En Portugal los establecimientos de banca, las sociedades anónimas y el comercio en general continúan sin sobresalto en sus operaciones ordinarias, sin falta de numerario en el mercado, y bajo la influencia benéfica de la mas arraigada confianza.

El emperador del Brasil ha hecho saber al rey de Portugal, que está resuelto a no restablecer sus relaciones diplomáticas con Inglaterra, hasta tanto que el Parlamento inglés haya derogado el acta de lord Aberdeen. El rey de Portugal ha comunicado esta determinación al gabinete inglés, manifestándole que su misión está terminada. La ley cuya abolición pide el emperador del Brasil permite a los cruceros ingleses detener y visitar a cualquier buque brasileño de quien tuviese sospechas de que se dedicaba al tráfico negrero, para someterlo al tribunal del almirantazgo inglés, que podía declararlo confiscado.

Los asuntos de Grecia van empeorando cada día. Segun noticias fidedignas, el rey ha intentado ya repetidas veces abdicar y volverse a Dinamarca; y hasta se asegura que el conde Russell, sin separarse del principio de no intervención, habría deseado que las tres potencias protectoras hicieran alguna demostración que bastase a refrenar los ímpetus del partido revolucionario griego; pero la Francia se ha negado a secundarle en este sentido.

TERCERA EDICION.

Ayer firmó S. M. el real decreto nombrando nuevamente primer secretario de la embajada de España en Roma, al Sr. Cea Bermúdez.

Dícese que el Sr. Zarco del Valle, secretario que ha sido hasta ayer de la embajada de España en Roma, va a ser o ha sido nombrado secretario de la legación, y encargado de los negocios de España cerca del rey Victor Manuel.

Anoche a las ocho se dió el Viático con toda solemnidad a la señora doña Francisca Losada de Castellanos, madre de nuestro amigo D. Basilio Sebastian Castellanos de Losada, director de la Escuela Normal Central, seminario de maes-

tros de primera enseñanza del reino, cuya señora hemos tenido el sentimiento de saber que sigue de mucha gravedad.

Dícese que una vez trasladada la corte italiana a Florencia, se abrirán negociaciones para el reconocimiento de Victor Manuel como rey de Italia, por España, previas las protestas y salvaderas que exijan los derechos eventuales de la nación, y sobre todo el respeto debido a la Santa Sede. Esto, si de hoy para cuando la corte italiana se traslade a Florencia no ocurren sucesos que modifiquen la disposición actual de ánimo del gobierno español.

Tomamos de un periódico inglés lo siguiente:

«Mr. Sewill, relojero de cámara en España, premiado con la medalla de honor en la exposición de Londres y condecorado con la cruz de Carlos III, acaba de fabricar para S. A. R. el virey de Egipto un reloj magnífico.»

Es de dobles cajas móviles, en oro y cristal, se le da cuerda sin llave, por una pequeña roca en el boton del asa, repite las horas, medias y cuartos, tiene tres esferas que marcan la hora de Londres, París y Egipto, a la vez que los días de la semana y del mes, lleva un despertador a voluntad, tiene cuerda para un año, no escóde en diámetro al de una onza de oro y se halla garantizado de toda diferencia de tiempo que escada de un décimo de segundo por día.

El virey ha nombrado a Mr. Sewill relojero de su real cámara; le ha propuesto para una distinguida decoración, y le ha enviado su retrato guarnecido de brillantes.»

Celebramos que el mérito de este distinguido fabricante sea premiado hasta en Egipto.

El domingo último tuvo lugar la junta general del Banco Universal de Ahorros presidida por el Sr. Hernandez de la Rúa. De la Memoria presentada por la dirección de esta sociedad dando cuenta de su gestión durante el ejercicio del año pasado, dos puntos llamarán principalmente la atención de los señores socios; la profusión con que se han atendido todas las peticiones de reembolso, sin haber hecho uso ni una sola vez de las limitaciones señaladas en los estatutos, y la preferencia casi exclusiva dada a los préstamos hipotecarios en la inversión de los fondos sociales. Después de la lectura de la Memoria y del informe del Consejo de inspección, se procedió al nombramiento de tres individuos de dicho Consejo, siendo elegidos por unanimidad los señores D. José de Mesa, marqués de Cabrana y D. Pedro Méndez y Nevado, terminando el acto con un honroso voto de gracias al consejo y a la dirección, acordado por la junta a propuesta del señor Torrecilla.

Lauzun casarse con Mademoiselle, vuestra augusta prima.

—Sí, y tengo la palabra de los dos.

—Pues bien, señor, se han casado.

—Casado! exclamó el rey dando un salto.

—Sí, señor, casado.

—Bahl! Alguna farsa matrimonial para acallar los escrúpulos de mi prima.

—No, señor, un matrimonio en toda forma, y una legación de bienes; vea V. M.

Y le presentó el acta que los dos esposos creían tan secreta, y en la que se hallaba la confirmación del matrimonio, la cesión de bienes, y a más todos los títulos pomposos que el esposo podía ya llevar. Esta prueba era auténtica, firmada por la princesa y por Lauzun, autorizada en regla... No era calumnia, era una verdad.

El rey dobló el papel con una calma de mal agüero; se exaltaba con frecuencia, pero pasado su arrebato, no había nada que temer de él: si lejos de enfadarse se encerraba en un silencio profundo y reflexivo, había que temerle todo. Louvois y la Montespan lo sabían por experiencia, y comprendieron que su asunto iba bien. Era preciso acabar.

—Y no es esto todo, señor.

—Aun hay más? preguntó el rey con ironía.

—Sí, señor, lo principal.

—¿Qué es ello?

No solamente Mr. de Lauzun se ha casado con mademoiselle; a pesar de vuestras órdenes, sino que se sirve de sus bienes para crear un partido y sostener un ejército que pueda manejar segun su capricho. Habla de establecerse en el principado de Dombes y proclamarle reino independiente, donde el gobernará, atrayéndose a los descontentos y creando un ejército que resistirá en caso de necesidad al ejército de V. M.

—Todo eso es insensato.

—No tanto, señor; mademoiselle es independiente en Dombes; la frontera de Saboya no está lejos; los suizos y los protestantes del Mediodía temen, y Mr. de Lauzun no es hombre de inquietarse porque sus aliados eigan misa o dejen de orar. Puede crearse un pequeño reino, y con su osadía y las quejas de los que pretenden sacudir el yugo de la justicia, V. M. comprende a donde pueden ir a parar.

El rey hizo una seña de aprobación.

—Sí, dijo, es preciso un pronto remedio. Interrogaré a Mr. de Lauzun.

—Señor, negará.

—Es posible, pero yo leeré la verdad en su rostro.

—Permittedme advertiros, señor, que no es ese el medio. El honor de la princesa, los proyectos concebidos en el seno de la familia real exigen que todo esto quede en el mas profundo secreto.

—¿Quién le ha de descubrir?

—El mismo Lauzun, si la casualidad le hace ver en esa publicidad un arma de defensa. Si el rey quiere inutilizar los proyectos de ese ambicioso, empiece por prender a Mr. de Lauzun.

—Prenderle? mañana mismo, como se prendió a Mr. Jouquet, envíale donde a éste se le envió y tratadle de la misma manera.

—¿Cuál es vuestro parecer, señora?

—El de Mr. de Louvois.

—Sois enemiga de Lauzun; recordáis quizá en este instante los insultos que os dirigió en cierta ocasión.

—No lo niego, y he creído que V. M. los tendría tan presentes como yo, mas quizá en primer lugar por vos, y después por mí.

El rey vacilaba; quería a Lauzun y no estaba completamente seguro del crimen que se le imputaba. Mme. de Montespan lo comprendió, sabía el punto en que el rey era vulnerable; Lauzun había tenido la imprudencia, en esos momentos en que no se oculta nada, de satirizar cierto achaque del rey que atacaba a la nariz, del cual sus amigos y sus amadas se quejaban; refirió los epigramas empleados por Lauzun y ciertas particularidades conocidas solo del rey y de su favorito, que probaban la ingratitude de éste hacia tan bondadoso rey.

Este fué el golpe de gracia.

Necesario era ser la Montespan, y tener su astucia, sutileza y fravesura, para atreverse a tocar tan delicado asunto. El rey cortó el diálogo, volvió a sus habitaciones, se ocupó de todos los asuntos como de ordinario, y por la noche al dar la orden hizo llamar a Mr. d'Artagnan, capitán de una de sus compañías de Mousquetares.

—D'Artagnan! dijo; he aquí un pliego sellado, leéis mañana por la noche a prender a Mr. de Lauzun donde quiera que se encuentre y le conduciréis a Pignerol. El mayor sigilo sobre todo.

—Está bien, señor, respondió el antiguo soldado.

En efecto, nadie mas que Louvois y la

Montespan tuvieron noticia del suceso; está para mostrarse aun mas ignorante, rogó a Lauzun que fuera aquel día a París a examinar un aderezo de perlas que deseaba comprar, y era necesario no perder un instante. El conde no se hizo rogar, partió alegremente, desempeñó su comisión, pasó aquella noche en Luxemburgo y regresó por la mañana a Versailles.

Al entrar en su casa, empezó su toilette a fin de dirigirse a casa de la Montespan, y de allí al cuarto del rey. Comenzábase a quitar sus ropas de camino, cuando le anunciaron al conde de Rochefort, capitán de guardias.

—Que entre, replicó Lauzun, bien lejos de adivinar el motivo de aquella visita. Le daré mis disculpas por recibirle así.

Rochefort entró con aire triste y severo; saludó en silencio y empezó con una frase sentida que Lauzun interrumpió exclamando:

—¿Qué hay, caballero?

—Ah! Vengo a cumplir un triste deber; si vos estuviérais en mi lugar y yo en el vuestro, no podríais menos de hacer lo que hago. Traigo orden de prenderos.

—¿Prenderme? ¿Por qué?

—Lo ignoro, ni eso es asunto mío. Vos debéis saberlo mejor que yo.

—Que me atorquen si lo sospecho; aquí debe haber algún error. Dejádme ver al rey, explicarme, y el mismo dará la orden de mi libertad; además, no puede nadie prenderme mas que con una orden suya, y sabéis que ayer mismo me trató con la bondad de siempre.

—Mi sorpresa iguala a la vuestra, caballero, pero no puedo mas que atenerme a las órdenes recibidas, y no debo dejaros hablar con nadie.

—Pero el rey...

—Con el rey menos aun.

—Al menos con Mme. de Montespan.

—Imposible, con harlo dolor mio.

—Me llevaréis a la Bastilla?

—No, señor.

—Dios mío! ¿A dónde?

—Lo ignoro. Mr. d'Artagnan os aguarda abajo con una silla de posta y este únicamente sabrá a dónde vais. Lauzun empezó a vislumbrar la verdad, segun me ha dicho, y haciendo un esfuerzo sobre-humano para no dejarse abatir, volvióse a su interlocutor mientras acababa de vestirse, y dijo:

—¿Queréis hacerme un servicio?

—Cuantos de mí dependan.

—Tened la bondad de decir a Madame de Montespan que estoy siempre a sus órdenes y que puedo comprar el aderezo de perlas que son de una transparencia sin igual. Que la ruego además lleve en memoria mia el brazalete de esclava en cambio del semejante que voy a llevar en recuerdo suyo. ¿Me prometéis repetirle así?

—Os lo prometo.

—Estoy pronto a seguirlos.

En aquel momento llegó un oficial con orden contraria; debía conducirse al preso a la Bastilla, y d'Artagnan no entraría en escena hasta más tarde.

—Ah! pensó. ¿Quiéren interrogarme nos veremos?

Lievronte a la Bastilla y le dejaron en la torre mas sombría, donde encerraban a los prisioneros de Estado.

Dejaronle solo toda la noche entregado a sus reflexiones; no le habían permitido ni aun un criado. Su imaginación trazó mil planes de ataque y defensa; deseaba ante todo saber la causa de su prisión y fió en su destreza para averiguarla. Cuando el carcelero, a la mañana siguiente, entró, pidió el preso hablar al gobernador, que se presentó al punto.

—Caballero, dijo Mr. de Lauzun, desearia escribir una carta.

—¿A quién?

—A Mademoiselle.

—¿A mademoiselle de Montpensier?

—Sí, señor.

—Perdonad, caballero; es imposible.

—Mi respetuosa amistad con su Alteza real es bien conocida y no creo que haya ningun mal en que yo la consagra un recuerdo.

—S. M. ha prohibido terminantemente que os dejemos comunicarnos con nadie.

Lauzun le rogó, le replicó, le estrechó de tal modo con sus preguntas que le obligó a decir en un momento de impaciencia:

—Pues bien, caballero, precisamente es con Mademoiselle con quien me está prohibido dejaros comunicar.

Esta réplica le hizo conocer que algun indiscreto había hablado; no preguntó más y se preparó a todo. Sin embargo, quiso aun saber una cosa.

—¿Tendré que sufrir interrogatorio?

—En cuanto a eso, señor conde, yo ni soy vuestro juez ni vuestro defensor; lo ignoro.

—Os concretáis a ser mi carcelero; es

La sesión del CONGRESO de HOY empezó a las dos y cuarto con la lectura del acta de la anterior, y después de hacer uso de la palabra los Sres. marqués de la Vega de Armijo, h Vagon y Estrada, pidiendo que se hiciese constar algunas rectificaciones, fue aprobada.

Los Sres. Estrada y Lopez Dominguez presentaron algunas exposiciones, relativas al anticipo el primero y a la ley de ayuntamientos el segundo. También hizo uso de la palabra el Sr. Romero Ortiz para otro asunto.

Juró y tomó asiento un señor diputado. Y entrándose en la órden del día, se procedió al sorteo de las secciones.

Terminado el sorteo se leyeron y fueron aprobados los dictámenes proponiendo la aprobación de las actas de Carballo, Infantes, Palma en las Baleares, Vigo, Mora y Vergara.

Fueron proclamados diputados los señores Sanjurjo, García Gutiérrez, Laforteza, Elduayen, Igual y Cano, y Lersundi (D. Bernardo).

Contra la aprobación del acta de Lluena pidió la palabra el Sr. Posada Herrera.

Continuó la discusión del acta de Lucena, prosiguiendo su interrumpido discurso el Sr. Gutiérrez de la Vega como diputado electo por dicho distrito.

El orador terminó diciendo que él y la mayoría están dispuestos a aceptar el combate de cualquier manera que lo presente la minoría, aun cuando esta se presente cabalgando sobre 1,700 caballos.

El señor marqués de la Vega de Armijo rectificó, empezando por mostrar estraneza de que tan arrogante se presente el Sr. Gutiérrez de la Vega, cuando todavía no es diputado, ni sabe si será aprobada su acta.

El Sr. Ulloa, candidato vencido en Lucena, combatió el acta, concediendo que considera a su adversario extraño a todos los abusos que para obtener el triunfo sostiene que se han cometido.

Se acordó que el Congreso se reúna en secciones pasado mañana viernes, primer día de sesión.

El Sr. Belda defendió el acta de Lucena, recordando que la comisión halló limpia el acta y solo la declaró dudosa porque el Sr. Ulloa prometió presentar documentos graves, y estos documentos se reducen a una exposición de 70 personas, no todas electores, contra los cuales hay una contraprueba firmada por mucho mayor número de electores.

El orador, al combatir las acusaciones de los señores Ulloa y Vega Armijo, dice que en tiempo de la union liberal fué cuando se cometieron esos actos indignos y escandalosos, así lo califica, y cita algunos a consecuencia de los cuales gimen en presidio algunos inocentes cómplices.

A las seis y cuarto se suspendió la discusión, que continuará el viernes. Para dicho día se han señalado los dictámenes de la comisión de actas pendientes, la contestación al discurso de la Corona y la reunion de secciones a la hora que permita la marcha de la discusión.

Los profesores de medicina franceses, MM. Nelanton y Reyser, han sido llamados por el gran duque heredero de Rusia a Niza para celebrar una consulta.

Dentro de poco se verificará en Paris la venta de cuadros y objetos curiosos que forman la colección del conde de Chambord.

Escríben de Roma que la Santa Sede va a publicar una interpretación auténtica del Syllabus y de las condenaciones que abraza. Este documento se comunicará en breve a los gobiernos interesados.

Ha llegado a Veracruz el primer destacamento de tropas austriacas al servicio del imperio mejicano.

Las últimas noticias de los Estados Unidos dicen que continúan en el Norte los rumores de próxima paz. Un despacho de Washington añade que el Congreso del Sud reunido en sesión secreta ha nombrado quince comisionados para ir a conferenciar sobre la paz con mister Lincoln. Las operaciones militares son casi nulas.

La comisión de Hacienda de la Cámara popular de Berlin ha tomado varias resoluciones importantes. Hará una información para examinar si las quejas de la población sobre lo crecidos que son los impuestos tienen fundamento, y en caso afirmativo se propondrán las medidas necesarias para remediar este mal.

El presupuesto de cada ministerio será objeto de un informe especial, reservándose dar informe especial sobre el presupuesto de la guerra, que, como se sabe, es el punto principal del desacuerdo entre la Cámara y el gobierno. La comisión financiera ha decidido además tomar resoluciones provisionales hasta que el gobierno presente el presupuesto de gastos ocasionados por la guerra contra Dinamarca.

Refiriéndose a un periódico, dice La Democracia de hoy que los Sres. Manzanedo y Campo habían hecho proposiciones al gobierno respecto al anticipo.

Estamos autorizados a declarar en cuanto al Sr. Manzanedo, que carece completamente de fundamento semejante noticia.

El cielo estaba hoy a las nueve de la mañana cubierto en Bilbao, Oviedo y Zaragoza; con lluvia en la Coruña, Santiago, Salamanca, Ciudad-Real y Albacete; casi cubierto en Barcelona; con nubes y lluvia en Badajoz, y con nubes en Murcia, Valencia, Valladolid y Madrid.

El estado de la mar a la misma hora era: con gran oleaje en Bilbao; agitada en la Coruña; borrasca en Palma, y tranquila en Barcelona.

Hoy a las nueve de la mañana la temperatura era apacible en todas las provincias de España, a excepción de las de Salamanca y Burgos, donde el termómetro marcaba respectivamente 6 y 3 grados sobre cero.

El Senado de los Estados Unidos ha determinado que el tratado de reciprocidad entre dicha potencia y el Canadá termine dentro de un año.

Anoche a las doce fué robada una habitación en la calle del Cardenal Cisneros (Chamberl) llevándose los ladrones 8,000 rs. en metálico y algunas alhajas. Los rateros no han sido hallados.

Mañana jueves a las doce y media, se verificará en la Academia médico-quirúrgica una reunion de los socios inscriptos en las listas del Ateneo escolar. Esperamos que estará tan concurrida como las que se han venido verificando hasta ahora.

El primer batallón del regimiento de la Constitución parece que saldrá pasado mañana de esta corte con dirección a Torrelaguna, para relevar a uno de los batallones del regimiento de Cuenca, destacado en dicho punto.

Ya se ha concluido el precioso manto de terciopelo que una señora de esta corte regala a la Virgen de la Soledad, que se venera en la iglesia de San Isidro el Real. Según parece, es una prenda de mucho gusto y valor, pues cuenta unos catorce metros, de muy delicadísimo bordado en torzal francés, cuyo trabajo ha costado mas de 50,000 rs., y ha sido ejecutado por tres señoritas de esta capital, desde marzo a diciembre de 1864.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Berlín, 31.

La «Gaceta de Spencer» dice que ha llegado el telegrama en contestación al despacho de Mr. Bismark, fechado el 21 de diciembre. El telegrama austriaco no formula ninguna exigencia de compensación relativamente a los Ducados: dice únicamente que quiere esperar la contestación de los sindicatos de la Corona, que han de dar simultáneamente su parecer sobre la cuestión de sucesión y relaciones de los Ducados con Prusia.

Dichos reos están condenados, el primero a sufrir la última pena y el hijo a 20 años de cadena con sus accesorias.

El fiscal de S. M. pide en su acusación que se confirme en todas sus partes la referida sentencia.

La empresa de los campos Elisios tiene ya casi organizada la compañía que ha de funcionar en el teatro de Rossini. La dirección ha sido confiada al maestro Gaztambide. Dicese que están ajustados el tenor Tamberlik y la contralto señora Nautter-Didié. En la compañía figuran algunos otros cantantes de los que actúan hoy en San Petersburgo.

Dicese que en el verano próximo se darán en el circo del Príncipe Alfonso conciertos dirigidos por el maestro Barbieri.

Parece que hallándose terminada la carretera de Cerecedilla, se va a proceder a su recepción oficial.

Merced a las gestiones practicadas por un oficial de vigilancia del distrito del Hospicio D. José de la Llave, parece que será muy posible descubrir el autor ó cómplices de los robos hechos a varios empleados del ministerio de la Gobernación, consistentes en prendas. Hoy ha sido hallado por dicho funcionario uno de los abrigos robados, perteneciente al Sr. Perinat, jefe de la dirección de Correos.

Ayer rubricó S. M. la Reina los decretos nombrando: Subsecretario de la Gobernación, al Sr. Valero y Soto. Director general de Correos, al señor Cardenal. Director general de Administración, al Sr. Nacarino Erabo. Director general de Beneficencia, al Sr. Botella. Director general de Sanidad, al señor Ródenas. Y director general de Establecimientos penales, al Sr. Fonseca.

No es cierto lo que dicen algunos periódicos, respecto a la colocación del conde de San Luis en un alto puesto diplomático.

Ni el señor conde de San Luis lo ambiciona, ni el gobierno ha pensado en conferirselo.

Los periódicos han hablado estos días de variaciones próximas a hacerse en el alto personal del cuerpo diplomático. Nosotros sabemos que el ministro de Estado, Sr. Benavides, no piensa en semejante cosa.

En el término de Caravaca (Murcia) se ha descubierto ayer por un inspector de vigilancia de la capital, una fábrica de moneda falsa, habiéndose ocupado una prensa hidráulica, tres pares de troqueles, cajas de vaciar napoleones y otros varios útiles.

El lunes 30 del pasado confirió el señor decano de Filosofía y Letras la investidura de licenciado en la misma facultad al Sr. D. Francisco Rivero, habiendo sido su padrino el Dr. D. Alfredo A. Camus, catedrático de la Universidad Central.

Hoy a las doce, ha sido estrangulada una niña de 13 años, sirvienta en la calle de la Puebla, núm. 8, piso quinto. Este horrendo crimen y sus detalles se refieren de público de la manera siguiente:

Parece que en la espresada casa habitaba un matrimonio a quien servía la difunta, Bonifacia P., en clase de niñera; que el amo es de oficio peluquero, y que como de costumbre, a las siete de la mañana salió a su trabajo; que el ama salió también a las once de la mañana; que poco después bajó la criada a comprar, no saben qué a la tienda, y que a cosa de las doce el portero de la casa se presentó en la inspección indicando la ocurrencia.

Acto continuo el Sr. Villegas, inspector del distrito, ofició al juzgado correspondiente y avisó al teniente alcalde D. Manuel la Riva; se tomaron las oportunas medidas por estas autoridades hasta la llegada del juzgado, y cuando se personó en el sitio de la ocurrencia el juez del Hospicio, acompañado del promotor fiscal, escribano y alguaciles, parece que penetraron en la habitación y hallaron el cadáver de la infeliz niña encima de la cama de los amos.

Cuéntase además que antes de espirar la víctima debieron abusar de su inocencia; que tenía algunos arañazos en el cuello y en la cara, y por último, que para consumar el crimen ataron fuertemente un pañuelo de seda a la garganta de la Bonifacia.

hallarse el suceso sub judice; pero de cualquier modo, abrigamos la esperanza de que nuestros constantes favorecedores no serán los últimos en conocer los más minuciosos detalles de este sangriento drama.

Días pasados digimos en contestación a lo que se había dicho de que varios administradores de loterías se niegan a cambiar billetes de Banco que ninguno de ellos se ha negado a cambiarlos; pero como la mayor parte de los jugadores solo llevan billetes para pagar, de aquí el que no puedan muchas veces cambiar, y por consiguiente tampoco vender el billete ó décimo, con perjuicio de la renta y de los intereses de los administradores. Bueno fuera que se proveyese de metálico para facilitar los cambios a los administradores de loterías, lo cual redundaría a no dudarlo, en beneficio de la renta y del público, puesto que a veces, por la imposibilidad de caminar se retraen los jugadores bien a pesar suyo, de comprar billetes, habiendo algunos tan exigentes que a no ser por el decoro y buen nombre de los administradores, se originarían disgustos, que siempre deben evitarse.

Las noticias recibidas de nuestra escuadra del Pacífico por el gobierno, dejan los asuntos en una situación que no puede decirse si a la hora presente estarán firmados los preliminares de un arreglo ó se habrán roto las hostilidades contra el Callao.

El día 11 del corriente tendrá lugar en la sala tercera de esta audiencia, la vista de la causa seguida contra Victor de Benito García, por homicidio perpetrado en la persona de Epifanio Raposo, la noche del 21 de abril de 1862, en la villa de Algete, partido de Alcalá, a consecuencia de riña tenida en una taberna con otros sujetos que fueron procesados también. En el juzgado de dicha ciudad fué condenado el Victor en veinte años de reclusión y 3,000 rs. por indemnización, siendo absueltos los demás. El abogado fiscal, señor marqués de Valleameno, pretende se revoque la sentencia de dicho juzgado y se condene al Victor en diez y seis años de reclusión y 3,000 rs. por indemnización a Gregoria Antequera, viuda del Epifanio, confirmando la sentencia para los demás acusados.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,992 fanegas de trigo, de 41 a 50 1/2 reales fanega; la cebada de 27 a 28, y la algarroba de 29 a 32.

En las obras emprendidas para restaurar el panteón de nuestros antiguos reyes en Leon, se ha hecho un descubrimiento notable.

Sospechando el gobernador Sr. Pravia, que debajo ó detras del altar seria posible que existiese intacto algun sepulcro, hizo remover aquel, y aunque al pronto apareció solo una especie de nicho que quizá fuese el asiento del altar primitivo, picando al yeso que cubria la pared no tardó en salir a luz el siguiente epitafio:

He requiescit infans Dominus Garcia qui venit in Legionem ut acciperet Regnum et interfectus est a filijs Velae Comitiss.

Es decir: Aquí reposa el infante Don Garcia, que vino a Leon para ser Rey, y lo mataron los hijos del conde Don Vela.

Sabido es que este infante Garcia, hijo de Sancho Garcia, conde de Castilla, vino a Leon en 1029 a celebrar sus bodas con la infanta doña Sancha, hermana de D. Veremundo III, por cuyo matrimonio habían de quedar unidas las coronas de Leon y Castilla; pero tres caballeros castellanos, hijos del conde D. Vela, que estaban refugiados en el reino de Leon por sus diferencias con el conde de Castilla, dieron muerte traidora al infante el 13 de mayo de dicho año. Los historiadores andan discordes en cuanto a la edad de D. Garcia, dándole unos trece años y otros diez y siete; algunos menos debía tener, a juzgar por las dimensiones del sepulcro descubierto ahora. En la losa está grabada de cuerpo entero la imagen del infante, con corona y cetro.

Solo en el libro del obispo de Pamplona Sandoval, que estuvo en Leon acompañando al rey Felipe III, aparece bien copiado el epitafio de D. Garcia, pues en las copias posteriores falta la palabra infans, lo cual prueba que aquel había quedado oculto detras del altar, por lo menos desde últimos del siglo XVII.

El Sr. Cuadrado (Recuerdos y bellezas de España, tomo de Asturias y Leon) observó muy acertadamente que la forma dada en un principio al panteón, no es la que presenta en la actualidad, porque tras de la tapia frontera a la puerta se estienden otras bóvedas, que agregadas al panteón le prestarían un tercio mas de ensanche. Así es en efecto; no un tercio sino mas de la mitad del monumento, fué segregado de él y está sirviendo de bodega, aunque no desde época tan remota como pudo creer el Sr. Cuadrado, por no haber visto que en las bóvedas existen restos de pinturas iguales a las del panteón.

El Sr. Pravia se propone volverle a su forma primitiva, rompiendo los tres arcos tapiados, si logra reunir los fondos necesarios para terminar unas obras emprendidas con tanta inteligencia y entusiasmo. El señor obispo, cuya ilustración es bien conocida, ha ofrecido contribuir con una cantidad respetable, y se espera aquí que la corte ayudará a salvar los últimos vestigios tangibles de la gloriosa dinastía asturiana.

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Turin, 31.

La manifestación prevista ha tenido lugar anoche: la mayor parte de las personas que iban a asistir al baile del Palacio han sido el objeto de serios atropellos, y la Guardia nacional ha tenido que intervenir para protegerlas.

Paris, 31. El periódico la «Patrie» publica un artículo muy risongero sobre las relaciones existentes entre Francia y España: «Treinta años hace, dice, que estamos en buenas relaciones con nuestros vecinos y se manifiestan por un cambio recíproco de buenos procedimientos. Nuestro comun origen, nuestros intereses deben contribuir a aumentar esas relaciones de amistad y de aprecio recíproco.

Si llega un día de conflicto, España puede esperar con seguridad y confianza que hallará en Francia lo que no hallará en ninguna otra parte: auxilio franco, simpático, afectuoso. Las correspondencias de Méjico hacen constar unánimemente que el conflicto entre el gobierno y el clero con motivo de los bienes de la Iglesia, ha llegado a tomar serias proporciones. Viena, 31.

La reunion de la Dieta húngara tendrá lugar despues de las fiestas de Pascua de resurrección. Se cree que el gobierno imperial hará grandes concesiones en un sentido favorable a la autonomía administrativa del antiguo reino.

Se decía en Barcelona que el 15 de febrero se inauguraría la línea de Tarragona a Martorell y Barcelona.

Se trata de celebrar en Barcelona una Exposición de Bellas Artes, en la cual se espondrán los cuadros y esculturas que presenten los artistas catalanes. Se trata de pedir a la Diputación provincial que proporcione un sitio para tan laudable objeto.

En Barcelona se ha recibido con disgusto la disposición que para cumplir con una formalidad de ley, se exige al gobernador civil de aquella provincia, tal es, si es ó no conveniente la construcción del edificio destinado para Instituto de segunda enseñanza, cuando los padres de los niños que concurren a sus clases, están en continua alarma por el inminente peligro de lo ruinoso del edificio, de suerte que varias asignaturas deben darse en localidades distintas.

Hoy por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior: Cádiz, 1.º

Ayer mañana fué entregada a la administración de Correos la correspondencia traída por el vapor-correo de las Antillas «Infanta Isabel», y ayer en la expedición salieron los paquetes para Madrid. El resto con los certificados habían salido en la expedición de hoy.

Ayer a la una y cuarto salió para las Antillas el vapor-correo «Canarias» con la correspondencia, y conduciendo un general, cuatro jefes, un médico y 41 individuos de tropa. San Fernando, 31.

Ha salido el vapor «Marqués de la Victoria» a las tres de esta tarde. Ha entrado la goleta «Ligera», procedente de Barcelona. La fragata «Numancia» ha recibido ya sus anticipaciones, y se halla lista para marchar.

El lunes se despidió de los empleados de su dependencia el ex-secretario del gobierno civil de la provincia de Barcelona Sr. García Mauriño. También el viernes se había despedido de los de las casas consistoriales de la propia ciudad el ex-corregidor Sr. Cabello. Aquellos funcionarios han recibido, nos dicen de aquel punto, las mas inequívocas pruebas de aprecio de parte de las personas mas distinguidas de la capital del Principado.

En el primer paquete que debe llegar del Brasil, se espera en Lisboa a la princesa imperial y su esposo el conde de Eu.

El administrador principal de loterías de la provincia de Barcelona ha hecho dimisión de su destino.

El lunes último se celebró en Barcelona la junta general de accionistas del ferro-carril de aquella capital a Zaragoza, y se aprobó por una gran mayoría la fusión de dicha línea con la de Pamplona; en su consecuencia la línea de Abaena a Barcelona tomará el nombre que indique la fusión y la extensión de la línea. A fin de evitar gastos no habrá mas oficinas que las de la línea de Pamplona, y en Barcelona solo habrá una sucursal de personal muy reducido, para lo urgente del servicio. Con este motivo algunos de los principales empleados se trasladarán a esta corte.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 31.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 40 1/2; el 3 exterior, a 00; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 32 1/2; el 3 por 100 francés, a 67-20; y el 4 1/2 a 95-80.

Londres, 31. Los consolidados ingleses quedaban de 89 5/8 a 3/4.

El martes debieron reunirse en Barcelona los individuos de la Guardia civil...

BOLSA.-COTIZ. OFIC. DE HOY 4.º

Table with 3 columns: Efect. públicos, Uti. pre, and Uti. pre. Rows include Cong. al cont., Id. fin de mes, etc.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.-A las 8 1/2.-Funcion 56 de abono.-Sumaria de Principio.-A las 4 1/2.-El diablo pre-dicador.

BANCO DE ESPAÑA.

De conformidad con lo anunciado en la regla 4.ª de las que sirvieron de base para llevar a efecto el aumento del capital del Banco hasta la suma de 200 millones de reales...

10. Descartadas las proposiciones informales o inadmisibles, se procederá a la clasificación de las demás...

A NUNCIOS.

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS extranjeros de grande alzada y de seis y siete años.

SE VENDE UN TREN COMPLETO, compuesto de carretela, clarens, un tranco de yeguas, dos troncos de guarniciones...

SE VENDE EN PRECIO MUY ABARATADO una bonita berlina de medio uso, con lanza y limonera.

FONDA DE BARCELONA.-SE HA trasladado a la calle de la Abadía, número 14.

SE HALLA VACANTE LA PLAZA de director de la escuela de música de la ciudad de Beñanos, provincia de la Corona.

Modelo de proposicion. El infrascripto, deseando adquirir acciones del Banco de España...

Madrid, 1.º de febrero de 1865. El secretario, José de Abaño.

Madrid, 15 de febrero de 1865.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 2.-La Purificacion de Nuestra Señora de las Maravillas, donde es el segundo día de la novena...

El acto tendrá lugar a la una de la tarde del expresado día 13 del corriente mes en la casa del Banco...

1.ª Media hora antes de la que se acaudaló espírituarse, se reunirán en el mismo establecimiento...

2.ª Las proposiciones se harán en pliegos también cerrados, que se entregarán al presidente de la subasta...

3.ª Las proposiciones se leerán en pliegos también cerrados, que se entregarán al presidente de la subasta...

4.ª En estas hojas se expresará con toda claridad y en letra el número de acciones enteras, desde una en adelante...

5.ª A cada pliego acompañará el resguardo de un depósito constituido en las cajas del establecimiento...

6.ª Los depósitos se constituirán por las mismas personas que suscriban las proposiciones...

7.ª A la una y media en punto se abrirá el pliego que contenga el tipo fijado por el Banco...

8.ª A medida que se vayan abriendo dichos pliegos, se eliminarán las proposiciones en que se ofrezca un precio inferior al fijado por el Banco...

9.ª Si algún depósito, comparado con el que se ofrezca a que deba servir de garantía, fuese inferior al tipo que designa la condición 5.ª, se entenderá reducida la postura al número de acciones que quepa en el depósito.

10. Descartadas las proposiciones informales o inadmisibles, se procederá a la clasificación de las demás...

11. Si concurren dos o mas proposiciones en que se ofrezca igual precio, y no hubiese acciones bastantes para satisfacerlas por completo, se prorratearán entre ellas.

12. Del mismo modo se devolverán en el acto a los licitadores las proposiciones, a que no haya sido posible atender por falta de acciones...

13. La entrega de los títulos de inscripción de las acciones adjudicadas, se hará el día 22 del propio mes de febrero a las mismas personas que hubiesen firmado las proposiciones...

teniente coronel comandante de Isabel segunda. D. Ambrósio Fernandez.-Jefe de día: Señor comandante de Asturias, D. Ramon Puig.

A NUNCIOS.

SE VENDE UN TRONCO DE CABALLOS extranjeros de grande alzada y de seis y siete años.

SE VENDE UN TREN COMPLETO, compuesto de carretela, clarens, un tranco de yeguas, dos troncos de guarniciones...

SE VENDE EN PRECIO MUY ABARATADO una bonita berlina de medio uso, con lanza y limonera.

FONDA DE BARCELONA.-SE HA trasladado a la calle de la Abadía, número 14.

SE HALLA VACANTE LA PLAZA de director de la escuela de música de la ciudad de Beñanos, provincia de la Corona.

Modelo de proposicion. El infrascripto, deseando adquirir acciones del Banco de España...

Madrid, 1.º de febrero de 1865. El secretario, José de Abaño.

Madrid, 15 de febrero de 1865.

IDIOMA FRANCÉS.

SISTEMA SAMPOL. Sintético-analítico de viva voz. Se abrirá un nuevo curso de idioma francés...

El conde de Vexin tiene la honra de anunciar al público que su nueva fotografía artística se halla establecida en la calle de Ontenoy, número 6.

ES CIERTO. En ninguna academia se enseñaba el francés más pronto y con tanta pureza que en la de la calle de la Abadía, 12, cuarto cuarto...

UNA SEÑORA, VIUDA DESGRACIADA, que con frecuencia padece grandes vomitos de sangre, ha quedado imposibilitada y sola...

SE CEDE UN BONITO GABINETE de dos caballeros con asistencia o sin ella. Legados, 18, principal derecha, darán razón.

EN LA CALLE DE CARRETAS, 22, tercero de frente, se admiten huéspedes a 8 rs. con principio y chocolate.

PERMUTA. UN EMPLEADO DE Hacienda de las islas Filipinas, con 20.000 rs. desea permutar con uno de la península...

D. JOSE BENETE CIRUJANO DENTISTA. ha trasladado su domicilio a la calle de la Abadía, números 28 y 29, esquina a la de Jacometrezo.

ALMONEDA. EN EL ESTABLECIMIENTO de préstamos de la calle de la Luna, número 9, cuarto principal, se vende toda clase de ropas, relojes, joyas...

LA NUEVA CHOCOLATERIA-CAFE-RESTAURANT, inaugurada há pocos días en la calle del Príncipe, frente al teatro, estará abierta todas las noches que haya bailes en la Zarzuela, Campos Eliseos y Real.

LA UNION. Compañía de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 21 de diciembre de 1854...

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende a la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 1.727.000,000 de reales...

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que tienen por base la duración de la vida humana, comprenden todas las combinaciones que tienen por objeto el seguro de la vida humana.

1.ª Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.

2.ª Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarse.

3.ª Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos.

4.ª Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.

5.ª Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.

6.ª Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durante hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Dirección general, y en provincias en las casas de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont, ex-diputado a Cortes y Jefe de Administración.

JUNTA DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. D. Lino del Valle, ingeniero civil, vicepresidente. Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zarrategui, Excmo. Sr. Marqués de Heredia.

Excmo. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración. Sr. D. José Hermenegildo Amírola, abogado y propietario.

Excmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración. Sr. D. Antonio María Puig, coronel y jefe general de Ultramar.

Sr. D. Cirilo Tejedor, médico. Sr. D. Juan Stryck y Lloret, jefe de administración. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, abogado y cal-secretario.

Director general: Sr. D. Pedro Pascual de Uragón. SITUACION DE LA COMPANIA EN 21 DE ENERO DE 1864.

CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRIPCIONES. TITULOS COMPRADOS. 720.926.144,50 96.337 RS. 643.522,000

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes: 12.384.000 en librs. del 3.º com. a los 1.381 imponentes que cumplieron en 1857.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, o sin pérdida del capital por muerte del asegurado.

Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores. Las suscripciones liquidables todos los años facilitan á todos los que lo desean medios de crearse desde luego rentas vitalicias.

LA TUTELAR es la sociedad de su clase más antigua y acreditada en España, según se ve por el ligero resumen de su situación en este día, la que más capital asegura, y mayor número de suscritores cuenta.

En la dirección general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 36, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos, y se darán todos los datos y explicaciones, para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET, NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL. Unico fabricante condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la MEDALLA DE PREMIO de la Gran Exposición de Londres de 1862.